



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
28 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2021

23 de julio de 2020 a 22 de julio de 2021

Tema 17 del programa

Organizaciones no gubernamentales

**Proyecto de decisión presentado por el Presidente del Consejo,
Munir Akram (Pakistán)**

Fecha de la continuación del período de sesiones de 2020 y fechas y programa provisional del período de sesiones de 2021 del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales

El Consejo Económico y Social, recordando sus resoluciones [2020/3](#), de 14 de abril de 2020, y [2020/4](#), de 4 de junio de 2020, y su decisión 2020/210, de 18 de junio de 2020,

a) Observa que la continuación del período de sesiones de 2020 del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales no se celebró en agosto de 2020, para cuando se había reprogramado¹, a causa de las limitaciones relacionadas con los efectos que seguía teniendo la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los arreglos de trabajo del Consejo y los períodos de sesiones de sus órganos subsidiarios;

b) Decide autorizar, a título excepcional, la celebración de la continuación del período de sesiones de 2020 del Comité, consistente en una única reunión, en el último trimestre de 2020 para examinar, con arreglo a la resolución 2008/4, de 21 de julio de 2008, la suspensión, el retiro y la restitución del reconocimiento como entidades consultivas de las organizaciones no gubernamentales;

c) Decide también que, debido a la imposibilidad de celebrar una continuación del período de sesiones en 2020 en forma plena a consecuencia de las limitaciones mencionadas, el período ordinario de sesiones de 2021 del Comité se celebrará los días 18 a 29 de enero y 10 de febrero de 2021, y la continuación de su período de sesiones, los días 17 a 25 y 27 de mayo y 7 de junio de 2021;

d) Decide además autorizar al Comité, a título excepcional, a examinar la documentación publicada para la continuación del período de sesiones de 2020 en su período de sesiones de 2021;

e) Aprueba el programa provisional del período de sesiones de 2021 del Comité que figura a continuación:

¹ Véase la resolución [2020/4](#), párr. 2 c) ii).



Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales:
 - a) Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación cuyo examen fue aplazado por el Comité en períodos de sesiones anteriores;
 - b) Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y nuevas peticiones de reclasificación;
 - c) Solicitudes de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que se han fusionado con otras organizaciones no gubernamentales carentes de ese reconocimiento.
4. Informes cuatrienales presentados por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social:
 - a) Informes cuatrienales presentados por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo cuyo examen fue aplazado por el Comité;
 - b) Examen de los informes cuatrienales presentados por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo.
5. Fortalecimiento de la Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría.
6. Examen de los métodos de trabajo del Comité: aplicación de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, incluido el proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales, y de la decisión 1995/304 del Consejo:
 - a) Proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales;
 - b) Examen de las cuestiones incluidas en el programa del grupo de trabajo oficioso;
 - c) Otros asuntos conexos.
7. Examen de informes especiales.
8. Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias de apoyo a la Red Regional Oficiosa de Organizaciones No Gubernamentales de las Naciones Unidas.
9. Programa provisional y documentación para el período de sesiones de 2022 del Comité.
10. Aprobación del informe del Comité.